

A N E X O 18



REACCIONES ANTE LA DECISION DEL TRIBUNAL MILITAR

Cuba ordenó el retiro de sus diplomáticos en Venezuela

- Fidel Castro acusa al gobierno venezolano de estimular la piratería aérea y de alentar crímenes como el de Barbados.
- "Carlos Andrés Pérez, a pesar de sus diferencias ideológicas, actuó con absoluto sentido de responsabilidad y adoptó medidas firmes para impedir proteger a los culpables".

La Habana, 27. (PL). Cuba considerará al gobierno venezolano responsable del crimen de Barbados, que costó la vida a 73 personas, si absuelve a los autores del hecho, anunció hoy aquí el presidente del Consejo de Estado, Fidel Castro.

El máximo dirigente cubano denunció hoy ante más de un millón de cubanos que celebraban el XX Aniversario de la CDR la decisión del Fiscal del Tribunal Militar de Venezuela de pedir la absolución de los autores del atentado contra una nave de "Cubana de Aviación" ocurrido el 6 de octubre de 1976, gestado en ese país suramericano.

Señaló que aunque actualmente las relaciones con Venezuela se mantienen formalmente, el personal cubano, diplomático y de otro tipo, que se encuentra en ese país ha recibido instrucciones de regresar a esta isla.

Indicó que si los vínculos con Venezuela se rompen, Cuba no tiene intención de pedir a ningún país que se haga cargo de sus intereses en esa nación.

Fidel Castro observó que la opinión pública mundial puede comparar las diferentes actitudes de los gobiernos de Cuba y Venezuela en relación con la piratería aérea.

Mientras Cuba ha dado un paso positivo para poner fin a esos hechos, precisó, el gobierno venezolano ha dado otros que pueden no solo estimular la piratería aérea, sino también alentar crímenes como el de Barbados.

"La absolución de los culpables, añadió, es un hecho más monstruoso que el propio crimen, porque si en aquella oportunidad fue cometido por un grupo de terroristas, en esta ocasión el crimen lo comete un Estado, y lo comete deliberadamente".

El Jefe de Estado cubano opinó que no existen excusas ni pretextos de

ninguna clase para absolver a los autores porque todo el mundo sabe que ellos fueron culpables y las pruebas son irrefutables.

Recordó que el presidente venezolano es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y el primer funcionario de la justicia militar y señaló



que es incuestionable y conocido que el Fiscal recibió instrucciones superiores para solicitar la absolución, variando su petición original de 30 años de cárcel.

La impunidad de ese crimen será mancha eterna para las Fuerzas Armadas venezolanas, para el Estado y para el gobierno, resaltó Fidel Castro.

Al recordar el desenvolvimiento del proceso contra los autores del atentado, dijo que el entonces presidente Carlos Andrés Pérez, a pesar de sus diferencias ideológicas con la Revolución Cubana, actuó con absoluto sentido de responsabilidad y preocupación por el honor nacional y adoptó medidas firmes para impedir los planes de proteger a los culpables.

El presidente cubano observó que al gobierno venezolano le queda aún una oportunidad antes de que se llegue a consumar esa monstruosidad, puesto que el 11 de septiembre la Corte Marcial tendrá que decir la última palabra.

Esperamos pues cual es la decisión final, expresó Fidel Castro, pero nadie puede esperar que nuestro pueblo pueda olvidar y perdonar alguna vez semejante agravio.

Los que no respetan en absoluto los principios y las leyes internacionales, añadió, que no reclamen y no protesten de la actuación de Cuba en defensa de su dignidad, en defensa de sus hijos, en defensa de sus legítimos derechos.

El máximo líder de la revolución cubana recordó que la embajada de Venezuela fue la que comenzó con la protección a elementos antisociales, incluso antes de los sucesos del Perú, que costó la vida a un soldado cubano, y precisó que aún se encuentran en su sede 21 sujetos que entraron por la fuerza.

Denunció también el apoyo que brinda el gobierno demócrata cristiano de Venezuela al régimen de El Salvador, que ha asesinado a más de siete mil personas en lo que va de año.

Fidel Castro resaltó, sin embargo, que Cuba no tiene ningún agravio hacia el pueblo venezolano, el cual condenó unánimemente el crimen y expresa hoy su repulsa contra la absolución de los autores del crimen de Barbados. Cualquiera que sean las acciones de la farisaica e hipócrita camarilla copeyana, puntualizó el jefe del Estado cubano, siempre consideraremos al de Venezuela como un pueblo noble y fraternal.

(Tomado de "El Nacional", 28/9/80)

despejado hasta llegar a la autopista Caracas-La Guaira, pasando a todos los automóviles a una velocidad super-

En un momento de la actuación entre los hombres una muchacha rubia, embarazada, del personal de la embajada.

brán roto las relaciones con Cuba.

Lucy Gómez

28 Sep 1980

Política

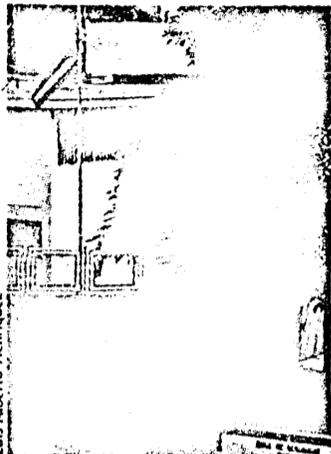
El desenlace del juicio sobre el atentado al avión cubano

El gobierno cubano retiró ayer a todo su personal diplomático

En el vuelo 420 de Aeroméxico se fueron ayer a su país, vía Panamá, todos los miembros de la embajada cubana en Caracas. Dijeron al partir que se iban "cumpliendo instrucciones de su gobierno" y que no se habían comunicado previamente con la Cancillería Venezolana. El hecho se considera el inmediato preludio de la ruptura de relaciones.



Eddy González



Luis Alberto Henríquez



Eddy González

El encargado de negocios de Cuba, Manuel Basabe y el resto del personal diplomático cubano en Venezuela, se fue a su país, vía Panamá. La embajada en Chuao, quedó sola.

El carro llegó a tiempo a la embajada cubana en Chuao. Afuera estaban todavía los autos de los diplomáticos. Después de dejar la identificación de prensa en la caseta de la Disip, tocamos el timbre. Pero nadie respondía. Una carrera a la otra puerta y se vio la causa. Todos los diplomáticos estaban en el jardín, con las maletas en la mano, los paquetes en el suelo, los carros listos.

Tras la reja a barrotos azules, la cara alargada de Manuel Basabe, el encargado de negocios, se veía aún más larga. Dijo sólo, que había "recibido instrucciones de mi gobierno" y que debían irse de la embajada: "No hay tiempo para hablar, —dijo—. Nos vamos al aeropuerto".

Por los momentos no quiso decir más nada.

Sólo se sabía que se iban vía Panamá. Y que la embajada quedaba totalmente vacía.

Entonces empezó la carrera hacia Maiquetía, a las tres y treinta y ocho de la tarde. El camino estuvo aparentemente despejado hasta llegar a la autopista Caracas-La Guaira, pasando a todos los automóviles a una velocidad super-

sónica para llegar a tiempo de entrevistar a alguno de los diplomáticos cubanos que se retiraban de Caracas, en una respuesta inmediata del gobierno de Cuba, a la absolución dictada por el Consejo de Guerra anteayer.

El único vuelo que salía a Panamá era el 420 de Aeroméxico, pero aún se debió esperar más de media hora, a que llegaran los cubanos.

Por fin entró al terminal, Basabe. Inmediatamente después, las maletas, y los evacuados de la sede diplomática: el consejero político Eduardo Fuentes, el consejero comercial Rafael López, el primer secretario Carlos Infante, el cónsul general Amado Soto, y el personal auxiliar. También venían dos venezolanos, Eduardo Gallegos Mancera y Lino Pérez Loyo del Partido Comunista de Venezuela, a despedir a los representantes.

Los diplomáticos cubanos, traían, por supuesto gran cantidad de maletas, maletines, cajas y bolsas de todo tipo. Llamaba la atención entre los hombres una muchacha rubia, embarazada, del personal de la embajada.

Mientras esperaban a la confirmación de los pasajes del vuelo previsto para las 6 y 10 de la tarde, el encargado de negocios, Basabe, fue más explícito. Ellos recibieron comunicación de La Habana, para que dejaran la embajada vacía. Como la comunicación fue hecha por télex abierto, presumiblemente la Cancillería venezolana estaba al tanto, aunque "no nos hemos comunicado con ella", aseguró Basabe. La conversación general transcurría mientras tanto, en comentarios acerca de la sentencia absolutoria del Consejo de Guerra, mientras Eduardo Gallegos Mancera explicaba que había venido allí para despedir a "los hermanos cubanos". Después el tema pasó a la guerra entre Irán e Irak. Gallegos Mancera comentó que era "tan absurda como la sentencia absolutoria". Pasaporte diplomático en mano, todo se hizo más rápido.

Y antes de pasar a la zona internacional, se hicieron las despedidas. El jueves ya estarán en La Habana. Y se habrán roto las relaciones con Cuba.

Lucy Gómez

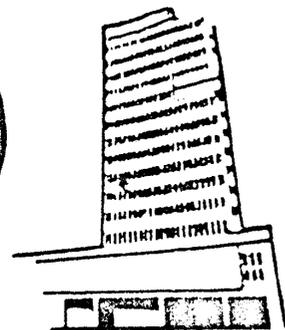
El Mundo

DIARIO DE LA TARDE



Precio: Bs. 1:00 en todo el país.

Caracas, Sábado 11 de Octubre de 1.980 - N° 6017



--Se quedará con los 19 asilados:

Ruptura total anunció Fidel

No aceptará que un tercer país represente a Venezuela

rompen, no tenemos la intención de pedir a ningún país, que se haga cargo de los intereses de Cuba a Venezuela".

Por Omar Zavarce P.

Fidel Castro romperá sus relaciones con el Gobierno del Presidente Luis Herrera Campins y no aceptará —siquiera— que ningún país se en-

cargue de los asuntos venezolanos en Cuba.

El anuncio oficial, fue hecho por el doctor José Viera, vice-Canciller de Cuba, quien de nuevo acusó al Presidente Luis Herrera Campins

directamente, diciendo que no es ajeno a la iniciativa judicial pidiendo la liberación de los "4 de la bomba".

Viera fue categórico: "Si los cuatro acusados fuesen absueltos, Cuba

rompería con Venezuela, quizás sin aceptar que éste país se haga representar por un tercer estado", según información cablegráfica de ANSA.

En medios diplomáticos venezolanos se dice hoy que la amenaza del

vice-Canciller Viera es grave, pero no se cree que, ni siquiera Fidel Castro, llegue a tal procedimiento, en especial porque hay diecinueve personas asiladas en los edificios de la embajada y residencia del embajador de La Habana. Si Fidel cumple la amenaza de Viera, los 19 asilados quedarían a su disposición, burlando el principio del Derecho de Asilo.

Se informó, extraoficialmente, que Venezuela consultó con Panamá y México y ambos países rehusaron representar nuestros intereses en Cuba. Costa Rica, un tercer país, no tiene edificio para sede de su Embajada. Se pensaba entonces en Ecuador o Colombia. Pero —según Viera— no será necesario, porque Fidel no aceptará que nadie represente a Venezuela.

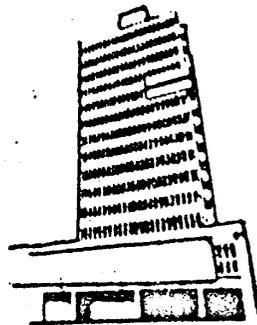
El Mundo

DIARIO DE LA TARDE

SEGUNDA EDICION



Precio: Bs. 1,00 Dto. Federal y Edo. Miranda
Bs. 1,50 Resto del país



Caracas, Jueves 24 de Septiembre de 1981 — N° 6.344.

-Advertidos Caldera y otros 4 copeyanos:

Fidel Castro repite amenaza a Venezuela

Dice que no podría contener "ira popular" si son liberados "Los Cuatro" del Avión Cubano. - Advierte sobre posible muerte violenta de 17 asilados

Por Omar Zaverce P.
Fidel Castro condiciona las relaciones bilaterales con Venezuela a la condena o absolución de los "4 de la bomba" y advirtió al ex-Presidente Rafael Caldera y a tres diputados venezolanos que "le se-

rá imposible contener la ira del pueblo" —contra los 17 asilados en nuestra Embajada en La Habana— si la justicia militar libera a los acusados de provocar la explosión del avión cubano en Barbados.

Carlos Rafael Rodríguez, Vice-presidente del Consejo de Estado de Cuba, lo había advertido ya al diputado José Rodríguez Nurbay y al Embajador César Rondón Lovera hace algunas semanas en Panamá. Pero, ayer, llamó en La Habana

a los diputados Oswaldo Álvarez Paz, Paclano Padrón y Jorge Sucre, que pensaron de inmediato en que Fidel Castro buscaba una distensión con el Gobierno de Venezuela.

Pero, Carlos Rafael Rodríguez

—asistido por el ex-embajador en Venezuela, Beto Hernández Curbello— les recalcó que el régimen cubano mantendría "congelada" sus relaciones con el Gobierno del Presidente Luis Herrera Campins, porque no habría diálogo posible sin definir la sentencia de los "4 de la bomba". Si la Corte Marcial ratifica la decisión del Consejo de Guerra Permanente y absuelve a los sindicados, Fidel Castro rompe, ipso facto, las relaciones diplomáticas y —según Fidel comunicó personalmente a Caldera y Rodríguez a los diputados venezolanos— "Será imposible contener la ira de las masas, en perjuicio de los 17 ciudadanos asilados en la Embajada de Venezuela desde enero del 80. Se supo que en Panamá y ahora en La Habana, los venezolanos intentaron convencer a Castro y su gente de que en Venezuela opera una "separación de poderes" y el Gobierno no puede interferir u ordenar al Poder Judicial, pero Fidel tiene la impresión —y no hay quien lo convenza de lo contrario— de que la Corte Marcial ratificará la sentencia absolutoria del Consejo de Guerra y prisión, entonces, con amenazas como por ejemplo, esa de que no podría detener un asalto a la Embajada de Venezuela, por la ira popular que provocaría tal fallo. Se tiene entendido que los venezolanos replicaron, tanto a Castro como a Rodríguez, que el Gobierno de La Habana estaba obligado, por compromisos internacionales, a preservar la vida de los diplomáticos y de los asilados, en el caso hipotético de la condena o absolución de los "4 de la bomba" y el ataque a la Embajada que los cubanos "prevén".

(Más información en página 20)

rompen, no tenemos la intención de pedir a ningún país, que se haga cargo de los intereses de Cuba a Venezuela".

Eduardo Fernández en China

Castro está en dificultades y Ataca al Gobierno venezolano

Manuel de Domínguez,
Pekín, 3. (EFE).

Irán e Irak deben poner fin a sus hostilidades

El régimen de Fidel Castro muestra dificultades internas y trata de desviar la atención de los cubanos con el presidente de Venezuela. Hoy viernes en Pekín el secretario general del partido venezolano Copel socialcristiano y en el poder, Eduardo Fernández.

Fue esta su respuesta a una pregunta de EFE durante una rueda de prensa celebrada en el Palacio del Pueblo de esta capital, con participación de periodistas chinos y extranje-

ros. Dijo que la sentencia abortiva dictada por un tribunal venezolano en favor de las cuatro personas acusadas de haber hecho estallar un avión cubano "nada tiene que ver con el gobierno venezolano".

Nuestro gobierno, al contrario de lo que "al parecer sucede en Cuba", no interviene en las decisiones de los jueces, que toman sus decisiones independientemente del poder ejecutivo y no se preocupan de complacer a los gobiernos con los que mantenemos relaciones", destacó Eduardo Fernández.

Calificó como "agresión desconsiderada y absurda contra el presidente y el gobierno venezolanos" el discurso del líder cubano Fidel Castro protestando contra la sentencia.

"Nuestro gobierno no interviene en las decisiones de los jueces y nuestro país no actúa como peón al servicio del ajetreo de ninguna potencia mun-

dial", añadió.

A pregunta del corresponsal de "Le Monde", el secretario del Copel explicó que su partido ha entablado relaciones con el Partido Comunista chino, con plena conciencia de las considerables diferencias ideológicas y políticas, "para demostrar nuestra concepción pluralista y nuestra confianza en la importancia del diálogo".

Y agregó: "No vacilamos en expresar el respeto e interés que nos merece el proceso revolucionario de este país, que tiene ya treinta años de historia".

Al observar que "Le Monde" se sirvió de "EFE" para realizar su pregunta, comentó: "Como ustedes podrán comprobar, España, una vez más, demuestra que puede acercarse a Venezuela y Francia".

Un periodista chino se interesó por la situación del Caribe, a lo que Eduardo Fernández respondió que allí se está despertando un proceso de transformación y cambio, inspirado en sentimientos nacionalistas y democráticos, "que cuenta con nuestra plena simpatía".

Pero nos preocupa que haya retrocesos hacia las dictaduras tradicionales o hacia nuevos tipos de dictaduras", agregó.

"Me refiero concretamente —explicó— a que se intente establecer gobiernos al servicio de las grandes potencias ex-

tranjeras".

El secretario de Copel amplió que su partido y el gobierno de Venezuela siempre fueron respetuosos con sus vecinos, "pero estamos dispuestos —dijo— a defender el área para que siga la vía pacífica, que no entre en una carrera armamentista desmesurada y no se involucre en la disputa de las superpotencias".

Acerca del diálogo norteamericano, declaró que "hasta ahora ha producido resultados decepcionantes" y "también es decepcionante el resultado de los dos decenios decretados por las Naciones Unidas para el desarrollo".

Juzgó que el egoísmo de los países altamente desarrollados impide que se puedan corregir las injusticias y calificó como "factor negativo para el

progreso" la reciente decisión de los Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania Federal de no sumarse al último programa de las Naciones Unidas para el estímulo del desarrollo.

Puso como ejemplo de solidaridad internacional el reciente acuerdo entre México y Venezuela para proveer a las necesidades energéticas del Caribe.

Respecto a los conflictos internacionales, Eduardo Fernández señaló que Venezuela ha condenado la guerra entre Irán e Irak "y ha interpuesto sus buenos oficios entre estos dos Estados amigos, para que encuentren un mecanismo civilizado de entendimiento y de solución del conflicto".

"Consideramos que es sumamente peligrosa la pretensión de controlar el Golfo Pérsico, lo cual puede afectar gravemente a la paz mundial", dijo.

Condenó también las recientes invasiones de Afganistán y Kampuchea (antigua Camboya) y abogó por el derecho de los pueblos a resolver sus problemas sin injerencias exteriores.

Aclaró que en las conversaciones con los diversos líderes chinos —el presidente del Partido Comunista, Hua Guofeng, el secretario general, Hu Yaobang, el vicepresidente Li Xiannian y otros, "tuvimos coincidencias muy generales en relación con los actuales problemas internacionales".

Un portavoz de la delegación venezolana informó también a EFE que se han iniciado conversaciones, con buenas perspectivas, para la cooperación entre su país y China en el sector petrolífero.

rompen, no tenemos la intención de pedir a ningún país, que se haga cargo de los intereses de Cuba a Venezuela".

28 sep 1980

2

Fidel Castro aceleró el rompimiento

Tal como lo anticipara El Diario de Caracas, el presidente de Cuba Fidel Castro se refirió intensamente anoche al dictamen del Consejo de Guerra en la Plaza de la Revolución, en un acto donde se conmemoraron los 20 años de los Comités de Defensa de la Revolución. Estos son algunos de los párrafos del discurso.

●● En estos precisos instantes tiene lugar un hecho tan monstruoso como el crimen, pues sin en aquella ocasión el crimen fue realizado por terroristas enloquecidos, en esta ocasión lo comete un Estado y lo comete fría y deliberadamente... el hecho de que queden impunes estando en manos de las autoridades, puede estimular a que se repitan hechos criminales".

●● No caben excusas ni pretextos. Todo el mundo sabe que ellos fueron los autores del sabotaje, todo el mundo lo supo desde los primeros días y las pruebas eran irrefutables, las autoridades venezolanas saben que están absolviendo a los culpables.

●● La impunidad de ese crimen será una mancha eterna para las Fuerzas Armadas de Venezuela, será una mancha eterna para el Estado venezolano, y para el gobierno de Venezuela, si son liberados en definitiva los autores de ese monstruoso y repugnante crimen, Cuba considerará a ese fiscal, a esos jueces y al gobierno de Venezuela como responsables del monstruoso crimen".

●● Todavía le queda una oportunidad al gobierno de Venezuela de que no se llegue a consumar esa monstruosidad, puesto que el 11 de octubre, la Corte Marcial tendría que decir la última palabra.

Esperaremos pues cual será la decisión final.

●● Aunque se mantienen formalmente las relaciones, hemos dado instrucciones a nuestro personal diplomático, a nuestros becados y al resto del personal que prestan allí alguna actividad, 27 en total, de regresar a Cuba y cerrar la embajada, y por supuesto, que si las relaciones se rompen, no tenemos la intención de pedir a ningún país, que se haga cargo de los intereses de Cuba a Venezuela".

28-09-80

Insiste la Cancillería

Esperamos que la sentencia en el caso del avión no desmejore las relaciones con Cuba

nos en que se le declaró ayer a los periodistas, según expresó Páez Pumar.

—Era la preocupación del gobierno cubano ante esta situación. Ellos consideraban que estas personas habían cometido un atentado grave contra un grupo de personas inocentes. Y nosotros le dimos más o menos esto como una respuesta.

IRAK-IRAN

Sobre la situación creada por la guerra entre Irak e Irán, el director general de la Cancillería, siempre en un tono de "lo único que podemos decirle", dijo, efectivamente, que "todos los venezolanos que están en el área están muy bien". Más nada agregó.

Y acerca del diferendo con Colombia (la entrevista se desarrolló en Parque Central, en el intermedio de una reunión del MAS con los negociadores de la Cancillería y con Pedro José Lara Peña): "Las negociaciones se están llevando como hemos dicho muchas veces, sin pausa pero sin prisa. Y dentro de los programas que se ha planteado la Cancillería de informar institucionalmente sobre el avance de las negociaciones, se dio esta reunión con la gente del MAS, como se ha hecho cada vez que se terminan las rondas, que se cumplen estas etapas informativas".

La Cancillería venezolana espera que la sentencia del Consejo de Guerra Permanente de Caracas, que absolvió a los procesados por la explosión del avión cubano, no incida en las relaciones entre Venezuela y Cuba, insistió ayer el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores, Oswaldo Páez Pumar.

Según el doctor Páez Pumar, la opinión pública, normalmente, toma una posición previa ante un hecho de la naturaleza del caso del avión cubano.

—Establece culpabilidades. Pero en definitiva, quienes tienen que tomar la decisión son los tribunales. Porque si se fuesen a establecer sanciones por la voz de la opinión pública, primero, sería imposible determinar cuántos son los que están de un lado y cuántos de otro. Entonces, frente a una sentencia de esta naturaleza es natural que haya una reacción de opinión pública entre todas aquellas personas que ya en su fuero íntimo señalaron a estas personas como culpables, pero eso es algo que pertenece al fuero interno de cada quien.

Se le preguntó al vicescanciller sobre las comunicaciones que hubiera podido haber recibido la Cancillería de parte de la representación diplomática cubana en Venezuela. Páez Pumar informó que el gobierno venezolano recibió una comunicación del gobierno cubano cuando el fiscal decidió retirar los cargos en este caso. Venezuela respondió en los mismos térmi-

do, de acuerdo con el criterio de los jueces, estas personas no parecen ser las culpables, o por lo menos no parece haberse comprobado la culpabilidad".

Páez Pumar ya había dado declaraciones en el mismo sentido cuando se supo del cambio de opinión del fiscal militar encargado del caso, teniente de navío Antonio José Moro González, pero ahora insistió en lo de la esperanza, luego que el Consejo de Guerra emitió su dictamen.

—Esperamos que esto no sea un elemento que vaya a incidir desfavorablemente en las relaciones entre los dos países. Le hemos hecho saber en más de una oportunidad al gobierno cubano que Venezuela repudia todos los actos de terrorismo y se ha manifestado en contra de este tipo de actos, y ha solicitado sanciones para los que aparezcan culpables, e inclusive se ha solidarizado con las víctimas y el gobierno y el pueblo cubanos, en la medida en que ha compartido el dolor por una situación trágica como esta.

El vicescanciller explicó que "lo que ocurre en esto es simplemente un proceso de autonomía de poderes,

—¿Que opina con respecto al otro problema, al del derecho de asilo?

—Los cubanos somos los primeros en defenderlo, cuando solicitamos al gobierno de Venezuela realizar una discusión profunda que nos ayude a evitar que delincuentes e indeseables asalten embajadas. Eso lo aprovechaban para hacer una algarabía la prensa reaccionaria.

El presidente de la asamblea cubana tocó la situación centroamericana y mostró su preocupación y dolor porque esta guerra pueda extenderse.

obstáculos a Estados Unidos para su agresión.

Bravo Pardo también se refirió a lo que hace el gobierno cubano para profundizar el socialismo en la isla, a pesar de los múltiples impedimentos impuestos por el bloqueo; desmintió y llamó patraña los rumores de maltratos físicos y morales a los presos en su país; mostró su desacuerdo con Carlos Rangel en el sentido de que el socialismo y la democracia sí pueden convivir; y confesó no saber de dónde sacó un psiquiatra venezolano eso de que Cuba tiene el mayor índice de suicidios.

Absolver a los implicados en la voladura del avión sería un acto desdichado

Eduardo Delpretti / Foto Oswaldo Tejada

Flavio Bravo Pardo habla con energía. Mueve sus manos con fuerza y su rostro toma expresiones graves o felices, de acuerdo a lo que se esté refiriendo. Por ejemplo se puso muy serio cuando se le recordó el caso de la voladura del avión cubano donde iban 73 jóvenes deportistas cubanos, que él, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, consideró un vil asesinato y calificó a los autores como monstruos.

Pero su voz salió de su garganta con signos de indignación, cuando se le habló de los rumores de presiones de todo tipo, nacionales e internacionales, para que la justicia civil venezolana absuelva a los presuntos implicados.

—Nosotros esperamos la condena de los criminales. Lo contrario sería una gravísima ofensa al pueblo cubano. Esperamos que la justicia los mantenga presos y les impongan condenas por largos años.

Bravo Pardo comenta que las relaciones con el hermano país de Venezuela, al que les unen muchos vínculos históricos, donde tienen amigos en todos los partidos políticos venezolanos y hay ciertos intercambios entre ambas naciones, efectivamente han tenido dificultades entre los gobiernos por el caso del avión cubano y por el derecho de asilo.

—Pero han ido mejorando —aclara complacido—. Las opiniones coincidieron en muchos foros internacionales. Un hecho que ayudó a nuestras relaciones fue la posición de ambos países en la guerra de las Malvinas. Y van a seguir mejorando. Ahora bien, el asesinato de esos 73 jóvenes fue friamente calculado y la humanidad no puede ver con simpatía que se ponga en libertad a esos monstruos.

—¿Qué hará Cuba si son absueltos?

—Sé que existen muchas presiones. Hay connotados agentes de la CIA entre los presos, hay terroristas internacionales con largas listas de crímenes, gente con influencia en todos los regímenes cavernícolas y reaccionarios. Tienen amigos poderosos. El absolverlos sería un acto desdichado, porque pondría obstáculos enormes en nuestras relaciones, y, repito, por ser una ofensa al pueblo cubano y a toda la humanidad progresista.

—¿Qué opina con respecto al otro problema, el del derecho de asilo?

—Los cubanos somos los primeros en defenderlo, cuando solicitamos al gobierno de Venezuela realizar una discusión profunda que nos ayude a evitar que delincuentes e indeseables asalten embajadas. Eso lo aprovechan para hacer una algarabía la prensa reaccionaria.

El presidente de la asamblea cubana tocó la situación centroamericana y mostró su preocupación y dolor porque esta guerra pueda extender-



Flavio Bravo Pardo

se. Denunció que los Estados Unidos están preparando una intervención directa en Nicaragua y trabajan aceleradamente para impedir una paz negociada en El Salvador.

—Los Estados Unidos están alistando sus fuerzas, abren nuevos aeródromos militares en países con gobiernos títeres y tienen barcos de guerra en el golfo de Fonseca. Es una preocupación no sólo de los cubanos sino de todos los latinoamericanos. Algo que no podemos permitir. Saludamos los esfuerzos que hace el Grupo Contadora para evitar la intervención directa y poner fin a la guerra. Pero también nos preocupa el que Estados Unidos trate de cambiarle su carácter al Grupo. Llegó el momento en que nos unamos, no militarmente, porque hay en Latinoamérica gobiernos facistas. Pero sí que hagamos un movimiento moral y una movilización gigantesca que sirva de obstáculos a Estados Unidos para su agresión.

Bravo Pardo también se refirió a lo que hace el gobierno cubano para profundizar el socialismo en la isla, a pesar de los múltiples impedimentos impuestos por el bloqueo; desmintió y llamó patraña los rumores de maltratos físicos y morales a los presos en su país; mostró su desacuerdo con Carlos Rangel en el sentido de que socialismo y democracia sí pueden convivir; y confesó no saber de dónde sacó un psiquiatra venezolano eso de que Cuba tiene el mayor índice de suicidios.

Alto Jorjca castrista lo plantan en Caracas

Casi Ultimátum Cubano a Venezuela para que Condene a Bosch y Otros Encausados

Flavio Bravo participa en el Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano

Nuestra democracia es distinta a la de U.S.A., donde hay dos partidos que son iguales. Es el presidente de la Asamblea Nacional de la isla.

POR DESIREE SANTOS AMARAL
Para el Presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, Flavio Bravo Prato, en el caso de la aeronave de Cubana de Aviación dominaron setenta personas, lo que cabe una condena que mantenga presos a los casos para largos años de prisión porque el contrario sería un acto desdichado que pondría muchos obstáculos a las relaciones entre los dos países.

vehemente, orgulloso de los avances de revolución cubana se mostró el Presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, quien invirtió durante una hora con los periodistas acreditados en el Primer Congreso sobre el Pensamiento Latinoamericano.

Bravo Prato habló de la democracia propia que existe en su país y dio detalles sobre los aspectos que diferencian al gobierno existente en Cuba de los que hemos tenido otros.

Le preguntaron que cuando habra elecciones en Cuba y respondió que allí hay elecciones cada dos años a la Asamblea Nacional, de la cual es el Presidente.

¿Cual es una decisión que no se puede por ejemplo a la que existe en los Estados Unidos donde hay dos partidos que en fondo son iguales. En Cuba hay democracia, la Constitución Nacional de mi país con la aprobación del 98% de los electores", dijo.

Habló de la crisis económica que existe todo el mundo y dijo que es claro que los países que más la sufren son los del Tercer mundo porque tienen un intercambio desigual con las grandes potencias potencias "aquellas evolucionan prima barata a cambio manufactura costosa".

En ese mismo sentido afirmó que Cuba no es una situación privilegiada en relación a esos países ya que produce alimentos y depende del mercado mundial.

No obstante, la crisis nos afecta porque, por ejemplo, el precio del azúcar ha sido rebajado hasta en seis centavos por libra y los monopolios norteamericanos y europeos lo que, por supuesto, ha afectado a Cuba, comentó para señalar que también los Estados de la banca mundial han sido afectados y, en otros casos, los intereses han sido mucho.

Pero a pesar del bloqueo económico de los Estados Unidos 2 nuestra economía se arrulla. No quiso el líder cubano hacer comentarios en torno a una supuesta alta tasa de suicidios en Cuba alegando desconocer la cifra.

CENTROAMERICA NOS PREOCUPA
La situación centroamericana fue parte de la conferencia de prensa dada por el Presidente de la Asamblea Nacional Cubana quien expresó la preocupación de su pueblo por la grave crisis que vive la región. En criterio su la cuestión no se ha resuelto desde única y exclusivamente porque los Estados Unidos no quieren una solución pacífica.

Denunció que los Estados Unidos han estado en Honduras un gran ejército que entra con asesores latinoamericanos para ayudar por la CIA y al ser preguntado en tor-

no a que Cuba manifestó que es temprano para especular al respecto señalando que su país trata de evitar que "el imperialismo invada Nicaragua".

Llamó a la unidad. Dijo que es importante un movimiento moral que sea obstáculo para la invasión y agresión a Centroamérica y Latinoamérica.

En cuanto al avión cubano expresó que lo que cabe es una condena porque lo otro sería amenazar las elecciones entre los dos países.

Esperamos que la justicia venezolana mantenga presos a los asesinos por largos años u otra pena mayor que también merecen, lo contrario, sería un acto desdichado que pondría obstáculos enormes en las relaciones entre Venezuela y Cuba", afirmó.

De las relaciones con nuestro país dijo que marchan bien, que van bien encaminadas y demandó la necesaria delimitación del derecho al asilo por cuanto, según afirmó, quienes han tomado la embajada venezolana son gangster, delincuentes, verdaderos indeseables para cualquier país como fueron los que salieron por Marít.

Se retiró a la sigarabía que suele suceder a este tipo de cosas cuando ocurre en Cuba y precisó que la misma es alimentada por los medios de comunicación manipulados por la mafia mundial.

"En Cuba defendemos el derecho al asilo, al que quien puede irse. Si hay otra manera, lo hacemos, estamos dispuestos", dijo.

Volvio, porque lo llevaron los periodistas, al caso del avión cubano y dijo que siempre en este tipo de cuestiones hay presiones al referirse a supuestas presiones ejercidas para dejar en libertad a los procesados por la voladura de la aeronave "fueron una ofensa muy grande a toda la humanidad progresista que vive un asesinato tan horrendo, si se les pone en libertad el hecho tendría el carácter de una deshumanización del gobierno y del pueblo de Cuba", agregó.

Comentó la frase de Carlos Prangel según la cual socialismo y democracia son incompatibles y la calificó de desdichada, recordando que quien no puede convivir mata al otro lo que es la esencia de la política de guerra.

"Creemos que socialismo y capitalismo pueden convivir muy bien, estamos en contra de esa apreciación porque se nos parece mucho a lo que decía Hitler y Mussolini".

Insistió en que pese a todas las cosas, a las agresiones, al bloqueo, a la lucha contra los enemigos de la revolución, los infiltrados, los ayudados por U.S.A., la guerrilla contra revolucionaria, Cuba ha avanzado en forma tremenda, porque además de lograr la independencia "que ya por sí sola es un gran logro" tenemos metas concretas en salud, educación, bienestar social.

Al decir que con sano orgullo revolucionario pueden los cubanos hablar de sus logros señaló que el propósito de ahora es convertir a Cuba en un paraíso, sacarlo de la dependencia de un solo producto, perfeccionar la democracia proletaria.

Y cuando habló de democracia dijo que ésta en otros países es solo una farsa electoral donde los candidatos gastan millones de

pesos en una larga campaña.
"En Cuba la democracia es otra cosa, en Cuba la democracia es también la comida, la salud, la igualdad de las mujeres, no solo de bujiquia o en el papel y la educación", comentó.

En cuanto a nuestro diferendo con Guay-

embudijo que la posición de Cuba ha sido suficientemente expuesta en los intercambios y que cualquier comentario contrario es solo una patraña porque "nosotros no tenemos intereses en esa isla, nosotros solo pasamos a ver cómo dirimir su diferendo a forma amistosa y pacífica".



Flavio Bravo Prato, Presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, defendió con vehemencia el proceso de su revolución. (Foto Olima)

Gran Elogio de Lusinchí Hizo el Sandinista Sergio Ramírez



Sergio Ramírez, Miembro de la Junta de Gobierno de Nicaragua con el doctor Jaime Lusinchí.

POR LYON PEREZ
El doctor Jaime Lusinchí, es un hombre que está muy bien informado y posee un gran conocimiento político sobre la realidad en América Latina, especialmente, en torno a la situación que vive actualmente la región centroamericana, afirmó el dirigente nicaragüense Sergio Ramírez, miembro de la Junta Sandinista de Gobierno, luego de la audiencia especial que le concedió el abanderado

presidencial del partido Acción Democrática, URD y sectores independientes.

El distinguido visitante Sergio Ramírez se halla en Caracas participando en el Congreso sobre el Pensamiento Político Latinoamericano, que se celebra en la Sala Plena del Parque Central.

Al referirse en relación a su entrevista con Lusinchí, el dirigente nicaragüense expresó que la misma fue muy constructiva y valiosa, ya que los temas que

abordaron son de gran interés para todo el Continente. Durante su reunión con el candidato socialdemócrata, el miembro de la Junta Sandinista de Nicaragua estuvo acompañado por el Embajador de su país en Venezuela, Roberto Luel y por los Ministros de Finanzas, Educación, Turismo y Relaciones Internacionales, Joaquín Guadarrá, Carlos Turrero, Herthy Lewite y Raúl Guerra, respectivamente.

AL

TELEFONOS:**CENTRAL DIURNA**

563.7511 — 561.7511 — 561.735

MASTER

Después de las 12 de la noche

PREGON 561.3**TELEX** Universo 21

LUNES a SABADO: Bs. 1,50 — DOMINGO

EN TODO EL PAIS

UNIVERSAL 29 Junio 83

Malestar en el Gobierno por Declaración de Delegado Cubano

Malestar en el Gobierno causó la declaración del delegado cubano en el Congreso sobre Pensamiento Político Latinoamericano.

Ayer, fuentes oficiales de alto nivel consultadas por el reportero calificaron de "irritantes" las opiniones de Flavio Bravo sobre el proceso judicial por el caso del avión cubano.

— Ese señor, dijo un portavoz oficial, debe saber que Venezuela es un país soberano.

Bravo dijo en declaraciones publicadas ayer en "El Universal" que "los ojos del mundo verían muy mal una sentencia absolutoria en el caso del avión cubano".

Por otra parte, la Junta Patriótica Cubana solicitó del Gobierno nacional la inmediata expulsión del país del delegado comunista cubano Flavio Bravo, "por considerar que irrespetó groseramente la soberanía nacional", según anunció Salvador Romani, delegado para Venezuela de ese organismo de exiliados cubanos.

A continuación las declaraciones de la JPC:

"La Junta Patriótica Cubana, organismo en que se encuentra representada la mayoría de las instituciones políticas, económicas y sociales del exilio cubano en todo el mundo, rechaza las declaraciones del señor Flavio Bravo, delegado cubano al Congreso Sobre el Pensamiento Político Latinoamericano, por considerarlas una intervención en los asuntos internos venezolanos tratando de interferir la acción de la justicia, en el juicio contra los implicados en el caso del avión cubano, al expresar "que ponerlos en libertad sería un caso desdichado... y que quien los ponga en libertad recibiría el rechazo de la humanidad".

"La Junta Patriótica Cubana considera que esa declaración es una coacción al libre ejercicio de las funciones de los jueces venezolanos que son "autónomos e independientes" de acuerdo con el artículo 205 de la Constitución Nacional, que dice: "En el ejercicio de sus funciones los jueces son autónomos e independientes de los demás órganos del Estado".

Viceministro del Interior

UNIVERSAL

3 de Julio 1983

El Gobierno Considera Impropias Declaraciones del Delegado Cubano

El Gobierno considera impropias las declaraciones de Flavio Bravo, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano, en relación con el caso de la voladura de un avión de esa isla antillana.

Así lo expresó el viceministro del Interior, Remberto Uzcátegui, luego de recibir a una delegación de la Junta Patriótica Cubana, que solicitó la inmediata expulsión del país de Flavio Bravo, quien participa como delegado de Cuba en el

Congreso sobre Pensamiento Político Latinoamericano.

El viceministro añadió que se están estudiando las posibles consecuencias de las declaraciones suministradas por Flavio Bravo.

Ante la GDF y MRI

Solicitada Expulsión de Delegado Cubano

Los abogados defensores de los procesados por el caso de la voladura del avión cubano, Raymond Aguiar, César García y Oswaldo Domínguez, solicitaron a la Gobernación del Distrito Federal y al Ministerio de Relaciones Interiores que adelanten las acciones necesarias ante el Ejecutivo Nacional para que se expulse al señor Flavio Bravo Pardo, presidente de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba, quien se encuentra actualmente en nuestro país asistiendo al Congreso sobre el Pensamiento Político Latinoamericano.

Cuando los penalistas llegaron a la GDF, aproximadamente a las once de la mañana, el gobernador Hernández Ocampo no estaba presente y tuvieron que conformarse con entregar el documento a su secretaria.

En el escrito se hace alusión a unas declaraciones del delegado cubano, publicadas el pasado miércoles en diferentes diarios capitalinos, en las cuales manifestó que en su país se espera la condena de los indiciados en el caso porque de suceder lo contrario las relaciones entre Cuba y Venezuela se verían seriamente afectadas.

Tales expresiones son consideradas por los abogados como "una amenaza o apremio ilegítimo sobre un órgano del Poder Judicial venezolano", así como también las califican como "un vulgar, común y ordinario chantaje lesivo al decoro de los venezolanos y ofensivo a nuestro país".

La petición fue hecha por los defensores de los procesados por la voladura del avión cubano por considerar que las declaraciones del visitante Flavio Bravo Pardo, constituyen un "chantaje" y "una injerencia en la política internacional de Venezuela"

L.E.M.

Igualmente se señala en el documento que lo afirmado por Flavio Bravo Pardo "constituye una injerencia en la política interna (Judicial) e internacional de Venezuela" actitud con la cual se estaría violando la neutralidad que los extranjeros están obligados a mantener en estos casos, según lo establece la Ley de Extranjeros en su artículo 28.

Para justificar la solicitud de expulsión, los abogados señalaron también el artículo 27 de la mencionada Ley que indica que: "Es considerado extranjero pernicioso y puede ser expulsado: ...b) El que comprometa la seguridad o el orden público; d) El que turbe las relaciones internacionales; e) En general, el extranjero que infrinja la neutralidad...".

La solicitud fue hecha al gobernador del Distrito Federal ya que según lo establece el artículo 31 de

la Ley en referencia, está autorizado para que por medios escritos o de palabra, informe al Ejecutivo Nacional que decidirá "finalmente a favor o en contra de la expulsión".

Juez Superior calificó la declaración de irresponsable

El juez XI Superior en lo Penal, Jesús Moreno Guacarán, opinó hoy que las declaraciones públicas emitidas ayer en Parque Central por el representante de la Asamblea Popular de Cuba, Flavio Bravo, constituyen juicios "irresponsables" contra el sistema judicial venezolano.

Señaló a Venpres Moreno Guacarán que "el Poder Judicial en Venezuela es autónomo e independiente y no acepta presiones internas ni foráneas y por esto las declaraciones del delegado cubano, asistente al Congreso sobre el Pensamiento Latinoamericano, respecto a las actuaciones de la justicia venezolana en el caso del avión cubano son irresponsables".

Concretó que en Venezuela existe un estado de derecho, un sistema político y jurídico, basado en el respeto a las leyes y a los derechos ciudadanos "lo que desgraciadamente no existe en muchos países donde se observa el intervencionismo en las actuaciones del Poder Judicial, ni se respetan los derechos del ser humano".

Condena al Régimen de Castro Pidieron Exiliados Cubanos

FOR: LIROTO

La condena "específica del Congreso del Pensamiento Latinoamericano" al régimen de Fidel Castro", pidieron los integrantes de la "Fraternidad de Jóvenes Cubanos Libres Pro-Cultural (FJCLP) en un documento que hicieron llegar hoy nuevamente a los delegados que participan del evento.

En su declaración, la FJCLP, que agrupa a jóvenes cubanos exiliados en Venezue-

la, dice que "no existe pensamiento político libre ninguno en Cuba, donde la educación y la cultura están sometidas al único pensamiento que la dictadura tolera: el pensamiento comunista".

Y añaden los jóvenes cubanos exiliados en Venezuela:

"El artículo 39 de la Constitución Socialista de Cuba, es definitivo al plantear que la educación de la juventud y la niñez debe hacerse dentro del espíritu comunista" mientras que su artículo 38-A dice que

"es libre la creación artística... siempre que no sea contraria a la Revolución".

"Mal puede el régimen cubano participar en un Congreso Latinoamericano sobre el Pensamiento Político" cuando en su país no se tolera tal pensamiento y por ello pedimos al Congreso, la condena expresa del régimen comunista que oprobiosamente impera en la isla", dicen Andrés y María Trujillo, Miguel Terradas, Juan L. Fiallo, Narciso y Marta Rodríguez, a nombre de la "Fraternidad de Jóvenes Cubanos Libres" en su documento entregado al Congreso.

"La presencia de Flavio Bravo y su delegación comunista cubana en Venezuela, es

un atentado a la democracia de la Patria de Bolívar", dijeron los jóvenes, quienes en su documento, se oponen a las dictaduras, sean de izquierda o de derecha, resaltando que el comunismo es enemigo de todo pensamiento libre y que, por tanto, ellos pide al Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano, en nombre de la Fraternidad (FJCLP), "una condena histórica y actual al oprobioso sistema comunista imperante en Cuba y un apoyo a los hombres amantes de la libertad". Finalmente, los jóvenes exiliados cubanos que viven en Venezuela, condenaron la ingenuidad cubana en los asuntos internos de su patria adoptiva.

FUN Protesta a Bravo Prato

El Frente Unido Nacionalista—FUN— protestó energicamente las declaraciones del Presidente de la llamada Asamblea Popular de Cuba, Flavio Bravo Prato, en torno al caso de los implicados en la voladura del avión cubano. El Secretario General de esa agrupación política Alejandro Gómez Silva consideró insultante para el Gobierno y pueblo venezolano esas declaraciones "por lo que exige de la Cancillería un pronunciamien-

to condenatorio porque no podemos permitir que un agente de la represión venga a nuestro país— invitado, por cierto— a denigrar de nuestro sistema democrático".

—"Esto debería servir de escarmiento a los venezolanos para que no sigamos creyendo en la tan cacareada política de acercamiento que propicia el chacal Fidel Castro", dijo finalmente Alejandro Gómez Silva.

NDO"

EL MUNDO CARACAS, VIERNES 1º DE JULIO DE 1983

Dr. Amario Piallo

En Cuba no Existe el Poder Popular

En Cuba se prohíbe el ejercicio del poder popular, dice en un documento de cuatro puntos el doctor Amario Piallo del Movimiento Cubano de Liberación.

El documento del doctor Piallo expresa lo siguiente:

Ante el hecho de la asistencia al "Congreso sobre el pensamiento político latinoamericano", que actualmente se realiza en Caracas, del llamado "Presidente de la asamblea nacional del poder popular" en Cuba, el Equipo Coordinador del "Movimiento Cubano de Liberación", en Venezuela, considera conveniente hacer, para los no enterados, las siguientes puntualizaciones básicas:

1) En Cuba se prohíbe, tanto en la Constitución como en la

práctica, el ejercicio del poder popular, si por tal entendemos: la expresión de la organización libre de la población, desde sus bases, hacia arriba, para actuar, con capacidad de decisión, en todos los centros de poder en los que se diriman cuestiones que tengan que ver con su vida en lo político, en lo cultural, en lo social, en lo económico.

2) El Artículo 4 de la Constitución en Cuba afirma que "En la República de Cuba todo el poder pertenece al pueblo trabajador que lo ejerce por medio de las Asambleas del Poder Popular..." Y el Artículo Artículo 7 establece que "El Estado socialista cubano reconoce, protege y estimula a las organizaciones sociales y de masas..." y que "en sus ac-

tividades" el Estado se apoya en las mismas. Pero acontece que tales organizaciones no son instrumentos libremente estructurados por el pueblo, desde abajo, para ejercer su poder, sino que son instrumentos del Estado, del Partido Comunista, para encuadrar, desde arriba, a la población. Lo cual no configura, en modo alguno, un verdadero poder popular.

3) El Artículo 5 de la Constitución en Cuba deja claramente establecido el carácter totalitario, de partido único, de imposición de una sola ideología que encarna el Estado y, por lo tanto su naturaleza contrapopular y reaccionaria. Allí se dice que "El Partido Comunista de Cuba, vanguardia organizada marxista-len-

nista de la clase obrera, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia el futuro comunista".

4) Es, pues, esa imposición al pueblo de Cuba de un régimen que los cubanos no hemos escogido ni sustentamos libremente, la que representa el llamado "Presidente de la asamblea nacional del poder popular" en Cuba.

Caracas, 28 de junio de 1983.

Unión cubana exiliado delegado del Congreso.

Dr. Amario Piallo
Delegado ante el Congreso sobre el Pensamiento político latinoamericano.

El pueblo venezolano dice

NO!!

a las groseras y ofensivas amenazas a la soberanía nacional, así como el irrespeto a la hospitalidad venezolana del esbirro de Fidel Castro —FLAVIO BRAVO— en el Congreso Sobre ‘El Pensamiento Político Latinoamericano’ y pide su inmediata expulsión de Venezuela



*VENEZUELA es un país de hombres
libres y patria de Libertadores!
CUBA es una colonia de la Unión Soviética!*

Junta Patriótica Cubana

Las Declaraciones de Bravo Prato son las del Títere de Toda Tiranía

◆ Desde todo punto de vista resultan ofensivas.

POR
ALBERTO AMEZQUITA

El Poder Judicial en Venezuela es autónomo e independiente y no acepta presiones internas ni foráneas, y las declaraciones emitidas por el representante de la Asamblea Popular de Cuba, Flavio Bravo, constituyen juicios irresponsables contra el sistema judicial venezolano. Así lo expresó el Juez Superior XI en lo Penal, doctor Jesús Moreno Guacarán.

Dijo el magistrado Moreno Guacarán en Venezuela existe un Estado de Derecho, un sistema político y jurídico, basado en el respeto a las Leyes y a los derechos ciudadanos lo que desgraciadamente no existe en muchos otros países donde se observa el intervencionismo en las actuaciones del Poder Judicial, ni respetan los Derechos del ser humano.

Son Ofensivas
POR
ALBERTO AMEZQUITA
El doctor Luis Enrique Estaba Martín, ex-juez penal, considera que las declaracio-

nes del ciudadano cubano presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, Flavio Bravo Prato, son ofensivas y dañan la imagen jurídica de la Nación Venezolana.

Es norma aceptada por todos los países —dice el doctor Estaba Martín— el respeto por parte de todos los extranjeros y más aún sus representantes a eventos internacionales del buen comportamiento y respeto a las normas jurídicas de los países que ellos visitan.

Gracias a Dios que en Venezuela a pesar de todos sus defectos respetamos las Leyes y no podemos permitir que representantes de otros países vengan a emitir opiniones que dañen nuestro ordenamiento jurídico penal, y menos aún podemos permitir que toman represalias en contra nuestra en el caso de que el Tribunal Superior Venezolano, libere a los cuatro procesados por la presunta destrucción del avión de la Cubana de Aviación.

Terminó diciendo el ex-juez penal y conocido jurista doctor Estaba Martín, nosotros los venezolanos nos hemos caracterizado por no atermorizarnos por simples amenazas

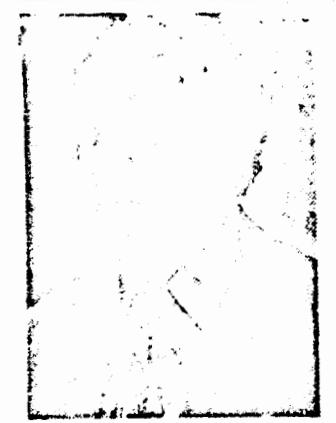
del "Papa Lobo". Venezuela respeta, pero exige respeto.

POR
ALBERTO AMEZQUITA
Nos encontramos en presencia del clásico títere de las Tirranías que se ensorbece en la libertad y se humilla ante las cadenas. Así lo expresó el juriconsulto doctor Franco Puppio León.

Que nosotros sepamos, —dice el doctor Puppio León— durante los veinticinco años de terror fidelista en Cuba, nunca se ha escuchado la voz de Flavio Bravo para criticar aquel menguado sistema; lo suyo en Cuba es genuflexión, obediencia sin discusión, silencio cómplice. Pero apenas llega a una tierra como la nuestra donde la libertad campea con todos sus fueros, se quiebra el silencio de la voz lacaya y la arrogancia, el chantaje y la extorsión, toman el lugar que hasta hoy ha venido ocupando la voz cobarde.

Agrega el doctor Puppio León, para nosotros es inadmisible soportar semejantes impertinencias. Y más inadmisible todavía es tolerar sus amenazas en nombre de su amo a nuestros Tribunales y a nuestro Estado de Derecho. Para nuestra democracia su administración de Justicia es uno de sus pivotes fundamentales de la cual todos nos sentimos orgullosos; por ello protestamos enérgicamente esa

intrusión y esa falta de cortesía para un país anfitrión y decente que lo ha invitado no para injuriar, no para chantajear nuestra justicia, sino para exponer su doctrina en el seno de un Congreso sobre el Pensamiento Político Latino Americano.



Doctor Franco Puppio León



EN ESTE PAIS...

Por Rafael Poleo

PERMITANME INDIGNARME

Entre los problemas que este pobre país arrastra, uno de los más desagradables es el chantaje permanente que el gobierno de Fidel Castro ejerce sobre nuestros gobernantes. El mercanismo no puede ser más primitivo. Fidel Castro obliga a Venezuela a aceptar toda clase de injerencias en su vida política e institucional, bajo la amenaza de que si esa injerencia no es aceptada, Castro hará nuevas inversiones en la guerrilla venezolana.

El chantaje comenzó el día de la reanudación de relaciones y fue incrementándose por ese proceso por el cual los guapos de barrio — y el Caribe no es más que un barrio: un barrio malevo — se imponen a la gente decente pero timorata. Un canciller venezolano en funciones llegó una vez al extremo de regalarme un libro del general portugués Spínola para convencerme de que esa sumisión era indispensable, porque de no someternos a ella nos veríamos envueltos en el inmanejable problema guerrillero. Otro ministro del mismo régimen me explicó que nosotros teníamos que someternos al vejamen de unas relaciones diplomáticas desiguales porque nuestra embajada en Cuba tenía que regirse por el régimen totalitario que allá existe y la de Castro aquí tenía derecho a disfrutar de nuestras posibilidades democráticas. Muestras todas estas de cómo la cobardía pura y simple, cuando afecta a hombres cultivados, puede encontrar las más lujosas racionalizaciones. Y cómo puede perderse un pueblo gobernado por cobardes frustrados.

Por ese camino hemos llegado al vejamen máximo de que un patán que representa a la dictadura más infame de América — porque ni siquiera se cobija en el techo nacionalista que proporciona cierta dimensión trascendente a algunas dictaduras —, se permita indicarle a nuestros tribunales cómo deben sentenciar en un caso determinado — no importa cuál sea — y además escoja un seminario de motivación bolivariana — es decir, libertaria — para expresar su insulto.

Conste que este humilde cronista se había propuesto, hace muchos meses, no referirse más a la vergonzosa conducta del establecimiento político venezolano con la dictadura de Fidel Castro. Pero el insulto hecho aquí, en nuestra propia casa, frente a nuestras familias y nuestros manes patrios — el propio Libertador, en este caso — exige que siquiera un humilde cronista diga lo que líderes timoratos y decadentes no son capaces de exteriorizar.

EL UNIVERSAL

Fundado en 1909 — ANDRES MATA † Fundador
AFILIADO AL "BLOQUE DE PRENSA VENEZOLANO"

Transportado por  para sus agencias internacionales

CARACAS, VIERNES 13 DE ABRIL DE 1984 — AÑO LXXV — N° 26.874

—Depósito Legal pp 76-0736—

Por la policía cubana

Muerto a Tiros Hombre en La Habana al Intentar Asilarse en Embajada Venezolana

En la sede diplomática de Venezuela hay
actualmente alojadas 16 personas

LA HABANA, 12 abril (EFE) — Un joven cubano murió de varios disparos hechos por la policía de guardia, al intentar entrar ilegalmente en la residencia del embajador de Venezuela en La Habana.

Según fuentes diplomáticas, los hechos ocurrieron en la noche del martes y el joven, alcanzado de varios impactos, falleció posteriormente en un hospital habanero.

Es el segundo cubano que muere este año al pretender entrar en forma ilegal en la sede diplomática de Venezuela en esta capital.

Un episodio semejante ocurrió el pasado 31 de enero, cuando otro joven intentó entrar en la sede y cayó en el acto de un disparo hecho por la policía de posta.

Pero si en aquella ocasión la sede elegida fue la Cancillería, en esta última ha sido la residencia del embajador, ubicada en el elegante barrio de Cubanacán.

Las sedes diplomáticas venezolanas, como el resto de las embajadas en esta capital, tienen protección policial para impedir, precisamente, irrupciones de personas con la pretensión de obtener asilo.

La Embajada de Venezuela ha sido una de las que ha registrado más incidentes de este tipo, hasta el punto de que, en distintas dependencias, aloja hoy a un total de 16 personas, que lograron entrar de forma más o menos violenta, a lo largo de los últimos cuatro años.

Venezuela Pide Explicaciones al Gobierno Cubano

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió anoche la siguiente información de prensa:

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace del conocimiento público que de acuerdo con información emanada del encargado de negocios de nuestra embajada en La Habana, Cuba, a las 22 horas del día martes 10 de abril de 1984 fue abatido por varios disparos, a la entrada de la re-

sidencia, un joven no identificado, en momentos que intentaba ingresar a ella. El acontecimiento fue presenciado por personal de nuestra misión.

Por instrucciones del ciudadano Presidente de la República se ha solicitado una explicación del suceso al Gobierno cubano, en atención a las normas de respeto a las misiones diplomáticas que ha caracterizado la conducta de Venezuela.

Cuba rehusó explicar un incidente diplomático

De "intrusión" acusó La Habana a Caracas

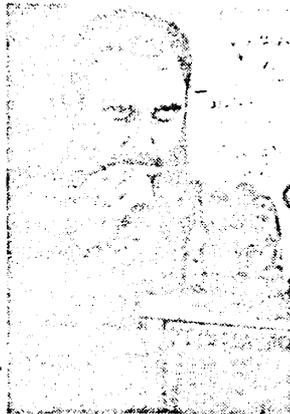
El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una nota diplomática de la Cancillería cubana por medio de la cual se niega a comentar por escrito la muerte, el 10 de abril pasado de un joven cubano frente a la Embajada de Venezuela en Cuba. Dejó abierta la posibilidad de explicar "informalmente" los hechos.

Cuba rehusó explicar al gobierno la muerte de un cubano frente a la embajada venezolana en La Habana porque son "asuntos internos" de esa nación, según dijeron fuentes allegadas a Miraflores.

El ministerio de Relaciones Exteriores, recibió, el Miércoles Santo, la nota diplomática por medio de la cual la Cancillería cubana se negó a explicar, por esa vía, lo acontecido el 10 de abril en las cercanías de la misión diplomática venezolana. En esa fecha, un joven que intentaba asilarse en la embajada fue muerto y la responsabilidad se le atribuye a los guardias que custodiaban las inmediaciones de la sede.

La Cancillería cubana consideró que solicitar explicaciones en torno a esos hechos es una "intrusión en los asuntos internos" de ese país. Dijo la nota diplomática, además, que el Gobierno cubano nunca ha solicitado explicaciones sobre la fuga, en 1982, de dos de los cuatro implicados en la voladura del avión cubano, así como tampoco, las razones por las cuales Venezuela mantiene en su misión en La Habana a una serie de "antisociales".

Dijo que de una manera "informal" estaría dis-



Eddy González

El Gobierno de Castro escribió a Caracas el miércoles.

puesta a dar su versión de los hechos que no corresponden, necesariamente, cor la que el encargado de negocios de Venezuela en La Habana, Régulo Campos, expresó en la nota diplomática y en la cual solicitó las explicaciones "en nombre del presidente de la República Jaime Lusinchi".

La Casa Amarilla emitió, el 11 de abril, un comunicado informando que había solicitado explicaciones al gobierno cubano por la muerte del joven.

En la primera semana de marzo, otro cubano que intentaba ingresar en la embajada de Venezuela en

Cuba, resultó también muerto.

En esta segunda ocasión, el Gobierno venezolano resolvió solicitar explicaciones tomando en cuenta que el encargado de negocios presenció lo acontecido el 10 de abril.

Es cierto que la muerte del joven cubano ocurrió fuera de la misión diplomática venezolana. Ortodoxamente hablando, la respuesta cubana es válida, según estiman los observadores. Deja igualmente abierta la posibilidad de dar explicaciones de una manera informal.

La Cancillería está estudiando la actitud a tomar ahora que el Gobierno cubano se negó a comentar por escrito el incidente.

Por otra parte, se supo que el vicepresidente de la comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional y miembro del Comité Central del Partido Comunista Cubano, René Rodríguez, vio su misión frustrada en Caracas, como consecuencia de "una mala noticia familiar" que le comunicaron ayer, desde La Habana a las 2:00 de la tarde. Tomó un avión de regreso a Cuba en la noche. Se fue sin reunirse con las personalidades que tenía previsto. Taisa Medina

En la página siguiente VER INFORMACION sobre la personalidad de RENE RODRIGUEZ vicepresidente de la comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional y miembro del Comité Central del Partido Comunista Cubano.



Rodriguez dirige el pelotón de fusilamiento.

"Charco de sangre" dando el tiro de gracia.

En estas dos fotografías se observa a RENE RODRIGUEZ CRUZ, el mismo a quien hacen referencia en el artículo de prensa y en especial a su presencia y supuesta "misión" en Venezuela. RENE RODRIGUEZ CRUZ, es miembro del Comité Central del Partido Comunista Cubano y Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos ICAP y es uno de los cuatro funcionarios castristas acusados y solicitados por una Corte Federal Norteamericana por tráfico de narcóticos.

RODRIGUEZ (a) "Charco de Sangre", fue expedicionario del Gramma y Capitán en la Sierra Maestra. Se ganó el apodo cuando a principios de la revolución cubana, dirigía los pelotones de fusilamiento y disparaba el tiro de gracia, salpicándose de sangre.

Aparece fotografiado realizando su tarea macabra en la revista BOHEMIA de enero 11 de 1959 y TIME de enero 19 del mismo año (página 35), que aquí reproducimos. Dirigiendo el fusilamiento y posteriormente disparando el tiro de gracia del Capitán OLAYON, Jefe de la Policía Marítima de Cienfuegos en el gobierno de Batista.

El ICAP que dirige RODRIGUEZ, es una organización pantalla de la Dirección General de Inteligencia DGI que controlan agentes castristas.

Promoverá Fidel Castro:

Juicio Paralelo en Cuba o Barbados contra los 4 del "Avión Cubano"

Por Omar Zavarce P.

Abrir un juicio paralelo, en Cuba o Barbados, donde se condenaría a muerte a Orlando Bosch, Luis Posada Carriles, Freddy Lugo y Hernán Ricardo, promoverá Fidel Castro, según se estableció hoy en fuentes de los organismos de Seguridad del Estado.

Fidel, incluso, ha hecho ya diligencias con el régimen de Barbados, donde se inició el proceso con el acopio de pruebas preliminares. Según nuestras fuentes, existe incluso la posibilidad de que se solicite de Ve-

nezuela el expediente y que se incluyan los cargos que originalmente presentó el Fiscal Militar, Teniente de Navío Antonio José Moros González, donde solicitaba 25 años de presidio para cada uno de los procesados. Como se sabe, el mismo Fiscal Militar posteriormente rectificó y solicitó la absolución de los acusados, bajo la premisa de que la culpabilidad no aparecía probada en autos.

Voceros de los grupos izquierdistas señalaron hoy que Fidel aceptó que el juicio por la explosión del avión —donde murieron 73 deportistas cubanos— se radicara en Vene-

zuela, porque se le aseguró que las pruebas eran evidentes y habría condena a quienes, entonces, aparecían como responsables. Tal seguridad la recibió el propio ex-Presidente Carlos Andrés Pérez. Ahora, Castro, con las pruebas que dice tener, procederá a pedir que se reabra el juicio en Barbados o en todo caso serán juzgados en Cuba y la sentencia, será la misma. Aquí serán libertados, posiblemente en diciembre, al cumplirse el período de apelaciones ante el Consejo de Guerra y cubrirse la audiencia de la Corte Marcial. Allí serían condenados a muerte, en ausencia.

Reveló El Canciller Zambrano. RECIBIDO 10 OCT. 1983

Para Reanudar Relaciones Cuba Pide Condenar a Implicados en caso del Avión

POR FRANK GARCIA ACOSTA

El Gobierno cubano condiciona cualquier progreso en las relaciones con Venezuela a una decisión condenatoria en el asunto de la voladura del avión, afirmó el Canciller José Alberto Zambrano Velasco, al responder a una publicación en la cual se trata de enjuiciar la política exterior de Venezuela y censurar al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería hizo llegar ayer a todas las redacciones de los periódicos, un documento de once cuartillas en el cual desglosa parte por parte, las imputaciones que se hacen en contra de nuestra acción diplomática.

Señala el documento los pasos dados por el Gobierno en torno al Protocolo de Puerto España, el cual quedó cancelado el 18 de junio de 1982; y, los adelantos subsiguientes con relación al Acuerdo de Ginebra sobre el mismo asunto.

A la par, trata lo del Diferendo con Colombia y pasa a enfocar lo relativo al enfriamiento de las relaciones con Cuba.

Al respecto el Ministerio de Relaciones Exteriores precisa que "la necesidad de disipar los equívocos sobre la disposición del nuevo Gobierno venezolano de defender a cualquier costo la institución del Derecho de Asilo, condujo rápidamente a la confrontación todavía no superada en la cual el Gobierno venezolano ha hecho honor a sus obligaciones de defenderlo y sostenerlo.

A renglón seguido, el docu-

mento del MRE indica, que "abierta esta confrontación el gobierno cubano expresó reiterada y públicamente su apoyo al de Guyana frente a la reivindicación venezolana. La coincidencia de Cuba y Venezuela en solidaridad con Argentina mientras Guyana

ofrece su apoyo a la Gran Bretaña abrió nuevas perspectivas que han mejorado las relaciones.

En torno a la condición del Gobierno de Cuba, la Cancillería aclara que, "El respeto a la separación de los poderes y la independencia; ca independen-

cia del Poder Judicial que afortunadamente existe en nuestro país explica suficientemente el estado de la cuestión en términos de una política independiente, soberana y defensora de una de las viejas instituciones del Derecho Internacional Americano.

Mañana